1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Ingeniería Civil por la Universidad de a Coruña	No		

ISCED 1	ISCED 2
Ingeniería y profesiones afines	Construcción e Ingeniería Civil
AGENCIA EVALUADORA	**UNIVERSIDAD SOLICITANTE**
Agencia para la Calidad del sistema Universitario de Galicia (ACSUG)	Universidad de A Coruña

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

En virtud del Decreto 274/1991 de 30 de julio de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, se creó la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (ETSICCP) de la Universidad de A Coruña (UDC), y se concedió la autorización para implantar los estudios conducentes al título oficial de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

La ETSICCP comenzó su andadura académica con el comienzo del curso 1991/1992. De forma prácticamente simultánea, el Departamento de Tecnología de la Construcción de la UDC organizó el primer Programa de Doctorado en Ingeniería Civil de esta Universidad. Poco tiempo después la organización fue transferida al Departamento de Métodos Matemáticos y de Representación. Su profesorado estaba conformado esencialmente por los investigadores doctores de la ETSICCP, que en su mayor parte pertenecían a los Departamentos de Métodos Matemáticos y de Representación y Tecnología de la Construcción de la UDC, y que contaron con la colaboración de la Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia (FICG) y del Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Ingeniería Civil (CITEEC) de la UDC desde el momento en que fueron creadas estas dos instituciones.

Tras casi dos décadas de exitoso funcionamiento, el programa original fue actualizado de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. El resultante Programa de Doctorado en Ingeniería Civil (RD 1393/2007), organizado por la ETSICCP de la UDC, fue implantado al comienzo del curso 2009/2010. Su profesorado seguía estando conformado esencialmente por los investigadores doctores de la ETSICCP, que en su mayor parte pertenecían a los mencionados Departamentos de Métodos Matemáticos y de Representación y Tecnología de la Construcción de la UDC, con la colaboración de la FICG y del CITEEC.

Durante el curso 2011/2012, el Programa de Doctorado en Ingeniería Civil (RD 1393/2007) fue distinguido con la Mención hacia la Excelencia otorgada por el Ministerio de Educación.

Pocos años más tarde el período de investigación del Programa de Doctorado en Ingeniería Civil (RD 1393/2007) fue actualizado por exigencia legal, de conformidad ahora con el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. El nuevo programa fue organizado inicialmente por la ETSICCP de la UDC. Posteriormente, su organización fue transferida a la nueva Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC) de la Universidad de A Coruña (UDC), a raíz de su creación. El resultante Programa de Doctorado en Ingeniería Civil (RD 99/2011), actualmente vigente, fue implantado al comienzo del curso 2013/2014. Su profesorado sigue estando conformado esencialmente por los investigadores doctores de la ETSICCP con la colaboración de la FICG y del CITEEC

Por consiguiente, el actual Programa de Doctorado en Ingeniería Civil (RD 99/2011) es el fruto de sucesivas adaptaciones desarrolladas por exigencia legal a lo largo de casi los 35 años de vida de la ETSICCP, en el curso de los cuales el programa obtuvo la Mención hacia la Excelencia y mantuvo en todo momento la misma concepción, estructura y denominación.

El Programa de Doctorado en Ingeniería Civil por la UDC objeto de esta solicitud de verificación constituye la adaptación del actual Programa de Doctorado en Ingeniería Civil (RD 99/2011), de conformidad con el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, modificado por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Como se puede comprobar por los datos que se incluyen en el Anexo I y en los documentos DA3, DA4, DA5, DA6, DA7, DA8 y DA9, anexos a esta memoria de verificación, los grupos de investigación a los que pertenecen los profesores del Programa son de relevancia internacional y exhiben una gran capacidad para captar recursos con mediante proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas competitivas a todos los niveles (autonómico, español y europeo) y mediante contratos de transferencia de tecnología con empresas privadas y organismos públicos.

Entre las asociaciones o redes internacionales de las que forman parte activa podemos citar el CIMNE (Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería), Hydralab (Hydraulic and Ice Engineering Research Infrastructures in the European Research Area), la American Society of Civil Engineers, el American nstitute of Aeronautics and Astronautics, la International Asociation for Wind Engineering, etc.

Asimismo, un número importante de estudiantes de los sucesivos programas han realizado o están realizando estancias predoctorales en diversos centros de investigación de dentro y fuera de la Unión Europea.

La ETSICCP de la UDC es el único centro del sistema universitario de la comunidad autónoma de Galicia en el que se imparten estudios de posgrado en el ámbito de la Ingeniería Civil. En particular, el Programa de Doctorado en Ingeniería Civil siempre ha sido y sigue siendo único en su ámbito en el sistema universitario de la comunidad autónoma de Galicia.

Desde el año 1991 han realizado su tesis doctoral en los sucesivos programas de doctorado en Ingeniería Civil más de 170 estudiantes, entre los que se cuentan varios premios nacionales de investigación. Entre los egresados se encuentran investigadores reconocidos que trabajan actualmente en universidades españolas y extranjeras y también ingenieros que realizan su actividad profesional en puestos de gran responsabilidad.

La Ingeniería Civil es uno de los sectores más importante de nuestra economía en el que multinacionales con capital y cuadros dirigentes procedentes de nuestro país se encuentran entre las empresas más competitivas, rentables y avanzadas técnica y tecnológicamente del mundo. Esta posición privilegiada se debe tanto a la formación tradicionalmente impartida en las grandes Escuelas de Ingeniería como a la apuesta permanente de los Ingenieros por la investigación, el desarrollo y la innovación al máximo nivel.

Como es sabido, las grandes obras de Ingeniería Civil son extremadamente complejas y tienen presupuestos muy importantes, por lo que la inversión en investigación en este ámbito tiene un retorno muy elevado en términos de rentabilidad y de capacidad para abordar retos más ambiciosos. La investigación, el desarrollo y la innovación al máximo nivel en Ingeniería Civil se conforman, por tanto, como líneas prioritarias de actuación en el momento presente.

El programa de doctorado en ingeniería civil ha tenido históricamente una fuerte demanda, con un número anual de matriculados superior a 50 a lo largo de la última década. En el apartado 8.3 de esta Memoria de Verificación puede encontrarse información más detallada al respecto.

En consecuencia, y teniendo en cuanta la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, se plantea una oferta de 12 plazas de nuevo ingreso, de los que se estima que entre 3 y 5 realizarán sus estudios de doctorado a tiempo parcial.

En el momento de realizar esta solicitud la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ingeniería Civil es la siguiente (se indica el número de tesis dirigidas o codirigidas en los programas de doctorado en Ingeniería Civil desde 1991):

1. **Navarrina Martínez, Fermín Luis** (coordinador del POD y presidente de la CAPD): Catedrático de Universidad / UDC, director de 7 tesis, 7 sexenios.
2. **Díaz García, Jacobo Manuel** (secretario de la CAPD): Catedrático de Universidad / UDC, director de 4 tesis, 3 sexenios.
3. **Anta Álvarez, José**: Profesor Titular de Universidad / UDC, director de 4 tesis, 3 sexenios.
4. **Cea Gómez, Luis**: Catedrático de Universidad / UDC, director de 9 tesis, 3 sexenios.
5. **Colominas Ezponda, Ignacio**: Catedrático de Universidad / UDC, director de 12 tesis, 6 sexenios.
6. **González Fonteboa, María Belén**: Catedrática de Universidad / UDC, directora de 7 tesis, 4 sexenios.
7. **Juncosa Rivera, Ricardo Antonio**: Catedrático de Universidad / UDC, director de 5 tesis, 4 sexenios.
8. **Martínez Lage, María Isabel**: Profesora Titular de Universidad / UDC, directora de 3 tesis, 2 sexenios.
9. **Nieto Mouronte, Félix**: Profesor Titular de Universidad / UDC, director de 3 tesis, 3 sexenios.

10. **Orro Arcay, Alfonso**: Profesor Titular de Universidad / UDC, director de 5 tesis, 4 sexenios.
11. **París López, José:** Profesor Titular de Universidad / UDC, director de 5 tesis, 4 sexenios.
12. **Rodríguez-Vellando Fernández-Carvajal**, Pablo: Profesor Titular de Universidad / UDC, director de 1 tesis, 3 sexenios.
13. **Romera Rodríguez, Luis Esteban**: Profesor Titular de Universidad / UDC, director de 4 tesis, 4 sexenios.

En consonancia con la legislación y normativa vigentes, el programa se adscribe a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de A Coruña (EIDUDC).

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
037	Universidad de A Coruña

1.3. Universidad de A Coruña

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	**CENTRO**
15028491	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de A Coruña (EIDUDC)

1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de A Coruña

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
12	**12**	
NORMAS DE PERMANENCIA		
La permanencia del alumnado de doctorado en la UDC se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UDC (https://udc.es/es/eid/normativa/).		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
X		
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
X		X
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
ITALIANO	**OTRAS**	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	**INSTITUCIÓN**	**DESCRIPCIÓN**	**NATUR. INSTIT**
001	Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia (FICG)	Promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación; Favorecer la formación de grupos de investigadores especialistas en los distintos campos de actuación; Facilitar el intercambio y la transferencia de conocimientos entre los grupos de los distintos agentes del sistema de ciencia-tecnología-empresa	Privado

CONVENIOS DE COLABORACIÓN
En el apartado 10 (Documentos adjuntos al expediente), véanse los documentos adjuntos DA1-Estatutos de la FICG y DA2-Convenio de colaboración entre la UDC y la FICG para la gestión delegada de servicios científicos, técnicos, artísticos o docentes.

OTRAS COLABORACIONES
Este POD cuenta con el acceso a los recursos materiales y la colaboración de los recursos humanos propios de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (ETSICCP) y del Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Ingeniería Civil (CITEEC) de la UDC. En el apartado 10 (Documentos adjuntos al expediente), véanse los documentos adjuntos DA3-Infraestructuras y equipamientos de la ETSICCP, DA4-Infraestructuras y equipamientos del CITEEC, DA5-Plan estratégico del CITEEC, DA6-Composición de los órganos asesores del CITEEC, DA7-Grupos de investigación que forman parte del CITEEC, DA8-Entidades extranjeras con las que colabora y redes en las que participa el CITEEC, DA9-Memoria de actividades de 2023 del CITEEC (publicada en 2024).